

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN Nº 572/2018

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO LA “FERIA DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN FIUNA TECH DAY 2018” A LLEVARSE A CABO EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2018.

Asunción, 06 de Noviembre de 2017

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota N° 743/2018 recibida de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción informando que el Departamento de Ciencias Computacionales y el Centro de Estudiantes de Ingeniería se encuentran organizando la Feria de Tecnología e Innovación “FIUNA TECH DAY 2018” a realizarse el 16 de noviembre de 2018.

Que, el objetivo del evento es la de demostrar los conocimientos adquiridos por parte de los estudiantes durante su proceso de formación como ingenieros de la FIUNA; impulsar las investigaciones y proyectos del ámbito ingenieral; brindar charlas y conferencias dirigidos a estudiantes y público en general.

Las atribuciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología establecidas en el Artículo 7º, inciso g), de la Ley 2279 del 7 de noviembre de 2003 “Que modifica y amplía artículos de la Ley 1028/97 General de Ciencia y Tecnología”.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 8282 del 21 de diciembre de 2017 “Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra, Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) dependiente de la Presidencia de la República”.

**EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1º: DECLARAR de Interés Científico y Tecnológico la “Feria de Tecnología e Innovación “FIUNA TECH DAY 2018” a realizarse el 16 de noviembre de 2018.

Art. 2º: APOYAR y difundirla a nivel nacional la realización de la actividad a que hace referencia el Art. 1º.

Art. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y, una vez cumplida, archívese.


Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT